	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTANDER	F18
		NIT. 890.212.309-1
	RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES	DANE: 168001000444
		Doc. Contractuales y Contables

El Ordenador del Gasto de la Institución Educativa, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que confiere la Ley 715 de 2001, el Decreto Reglamentario No. 1075 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional y la Ley 80 de 1993, sus Decretos Reglamentarios y reformas.

CONSIDERANDO

La necesidad de efectuar el pago a favor de: ZAIDA YADIRA RUEDA DURÁN

Nit o CC 37558218-9

Por concepto de: ASESORÍA CONTABLE PARA APOYAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTANDER - BUCARAMANGA.. .

El pago No. 1

Por valor de $ 3.500.000,00

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar al Pagador o a quien corresponda, efectuar el pago a favor del contratista o proveedor descrito en los considerandos por el concepto realizado, efectuando la siguiente afectación presupuestal:

CÓDIGO	RUBRO	FUENTE	VALOR
2.1.2.02.02.008-33.15	SERVICIOS PRESTADOS A LAS 33.15 EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN - SERVICIOS PROFESIONALES	33 RECURSOS DE BALANCE - VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	3.500.000,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Cancelar la suma correspondiente al cobro autorizado en la presente, efectuando los descuentos de Ley a que haya lugar previa presentación de la cuenta de cobro, documento equivalente o factura, que para este compromiso es la suma de

$ **3.500.000,00**

En letras: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.

Se expide en: BUCARAMANGA Fecha de expedición: 19/05/2026

OMAR FUENTES SANABRIA
RECTOR

PROYECTO: LILIANA JARAMILLO NEIRA, APOYO FINANCIERO